ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2017.-

En San Miguel de Tucumán, a veintidós días del mes de febrero del año 2017, se reúne en sesión ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

A RESOLVER POR EL H. C. D.

.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

.- REUNION CON MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA.

Se resuelve: formar una comisión para la redacción de un código de ética conformada por los Dres. Melisa Hanssen, Guillermo Arévalo, Marcelo Billone, Juan Pablo Torres, Horacio Bliss y Gabriela Saade.

.- PRESENTACION DEL SISTEMA DE CONSULTAS DE SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS.

Dr. Pedro Cagna: estamos en una etapa de prueba piloto con la idea de que en una semana se pueda implementar a todos los colegiados

Se resuelve: aprobar y se encomienda al Sr. Tesorero las gestiones conducentes a la implementación del sistema.

.- RECURSO DE RECONSIDERACION ANTE EL CAM.

Dr. Marcelo Billone: rechazaron el recurso y no obstante ello el Dr. Tello hizo suyo el planteo y logró la adhesión de algunos consejeros. Lamentablemente la posición del Dr. Jorge Martinez no fue la esperada y no se hizo lugar al recurso.

Dra. Jimena Castro: habíamos acordado dar a publicidad esta situación.

Dra. Lucía Briones: creo que hay que agradecer públicamente a los que acompañaron nuestro pedido.

Dr. Marcelo Fénik: creo que se debe dar a publicidad y que no es viable un planteo Dr. Hugo Danesi: coincido que no hay argumentos jurídicos y que si vamos a dar a publicidad podemos ofrecer el espacio al Dr. Adle para que aclare su situación.

Dr. Juan Abraham Musi: también entiendo que no hay argumentos jurídicos y coincido en dar a publicidad esta situación. Debemos implementar urgente el sistema que habíamos ideado.

Dr. Augusto Moeykens: atento a que este reglamento se puede modificar en otro momento, es una cuestión a tener en cuenta ya que a futuro se puede dar esta discusión nuevamente.

Dr. Pedro Cagna: el tema se lo debería plantear nuevamente en el seno del consejo. El colegio pierde la exclusividad y eso no me alienta a mandar la lista y que el CAM use la discrecionalidad para designara al de otra jurisdicción. Me pregunto si ante esta situación vale hacer el esfuerzo para seguir lo que habíamos resuelto.

Dr. Marcelo Billone: hay un compromiso del Dr Adle de insistir en la próxima sesión, el tratamiento de la modificación de este reglamento. Se lograría que la intervención de los abogados de otra jurisdicción sea subsidiaria. Propondría jurados como siempre, con la designación del Comité de Selección. En un principio se respetaría la lista que remitirá el colegio. Se conoció cual fue el jurado que produjo la filtración de jurisprudencia a favor de uno de los concursantes.

Dra. Julia Chara: creo que este tema es un poco responsabilidad del colegio a renunciar a participar de la selección de jurados. Debemos volver a mandar las listas.

Dr. Hugo Danesi: el planteo de situación de igualdad entre estamentos no es admisible porque ya estaba determinado que el colega abogado debe ser de Tucumán.

Dr. Pedro Cagna: el problema surgió cuando la función de jurado pasó a ser rentada. En esa circunstancia la lista ya no podría ser discrecional. Ahora tampoco se conoce cómo se seleccionará el jurado de extraña jurisdicción. La condición que debemos solicitar es que se respete la lista del colegio en función del trabajo que se tomó para la selección.

Dr. Hugo Danesi: hay que tomar esto como un punto de inflexión. Presentemos la lista y procuremos que sea respetada.

Dr. Marcelo Fenik: estamos mezclando dos cosas. Un ámbito es el institucional y es nuestra obligación ocupar los espacios de la mejor manera posible. Es decir debemos presentar la lista según los mecanismos diseñados. Otro tema es como conseguimos que la selección final de los jurados mejore. Debemos luchar para

ERMO A. AREVALO SECRETARIO mejorar las cosas ya que es nuestra obligación institucional. Haciendo los planteos pertinentes y procurando que los próximos representantes del estamento abogados sean afines a este pensamiento.

Dra. Jimena Castro: la selección de un abogado foráneo ocasionara más gastos.

Dr. Fernando Alberti: creo que no deberíamos formar nuestras listas con un sistema de selección. No debemos dejar de participar enviando las listas con colegas que cumplan los requisitos constitucionales y que expresen su voluntad. El listado que se mandó durante el anterior consejo era de colegas calificados. Es decir evitemos convocar un comité seleccionador.

Dr. Marcelo Billone: hay dos posiciones, la de los Dres. Cagna y Alberti que se llame a interesados solo cumpliendo con condiciones constitucionales y otra la del comité de selección.

Se someten a votación las dos posiciones.

Conformar un Comité de selección: siete votos.

Conformar la lista con los interesados que cumplan los requisitos constitucionales: tres votos.

Se aprueba conformar el comité de selección.

Dr. Augusto Moeykens: creo que el comité de selección debe conformarse por un llamado a inscripción de interesados.

Dr. Marcelo Billone: creo que el comité puede ser seleccionado por el consejo en virtud de las facultades del cuerpo. Ahora deberíamos ver las pautas de selección.

Dr. Fernando Alberti: la pauta de selección de los abogados es el ejercicio de la profesión.

Dr. Marcelo Fenik: debemos definir la especialidad de los seleccionadores y la cantidad.

Dr. Guillermo Arévalo: debemos cumplir con que haya colegas para todos los fueros.

Dr. Juan Abraham Musi: no va ser fácil elegir, lo ideal seria buscar por lo menos tres colegas y que ellos definan los criterios de selección con la aceptación del Consejo.

Dra. Jimena Castro: estoy de acuerdo con la postura del Dr. Abraham Musi.

Con respecto a los nombres del comité pase a la próxima sesión.

Se resuelve: designar al vicepresidente para elaborar un comunicado

.- PRESUPUESTOS DE COMUNICACIÓN.

Pasa a la próxima sesión.

.- INFORME REUNIÓN CON ABOGADOS PENALISTAS.

Dr. Marcelo Billone: por gestión del Dr. Turbay tuve una reunión con abogados penalistas. Hice gestiones personales para realizar un curso donde diserte la Dra. Castillo de Ayusa sobre la necesidad de que el colegio participe de una comisión de implementación del CPPT.

.- INFORME REUNIÓN CON GERENTE DEL BANCO.

Se da lectura de las notas presentadas por el banco en el año 2015 y 2016.

Dr. Marcelo Billone: esto tiene que ver con los pedidos que hizo el Banco a la CSJT solicitando colaboración y espacios para mejoras las condiciones de atención del Banco.

Dr. Pedro Cagna: para solucionar estos inconvenientes es necesaria la colaboración de la Corte.

Dr. Augusto Moeykens: el colegio debería solicitar un proyecto donde puedan convivir todas las dependencias del Subsuelo. Actualmente el espacio existe, el problema es que está mal utilizado. Se deberían dirigir notas al Banco y a la CSJT.

Dr. Horacio Bliss: las condiciones son malas. No hay sillas ni aires. Quizás se debería organizar mejor las disponibilidades. Creo que el banco debería poner más personal.

Se resuelve: tomar conocimiento y dirigir notas al Banco y la CSJT solicitando se tomen las medidas para mejorar los servicios a los abogados.

.- SITUACION DEL PREDIO DE LOS NOGALES- REGLAMENTO-HABILITACION.

Dr. Augusto Moeykens: fui con un arquitecto que proyectara las obras y además el diseño. Está pendiente la respuesta sobre un master plan y su costo. El arquitecto me comentó que lugar tiene mucha potencialidad.

Dr. Marcelo Billone: es constante la queja de los colegas. Aprobaría un reglamento del consejo ad referéndum de la asamblea.

Dr. Guillermo Arévalo: debemos darle al predio un uso amplio, como un emprendimiento social que pueda ser para todos los colegas. La consulta es permanente. Debemos prestar un servicio mínimo habilitando los dos baños que hay. Después informar a los colegas las condiciones en que esta predio y por esa razón no se debe cobrar.

Dr. Pedro Cagna: debemos definir el uso, el método de alquiler y armar una comisión que genere ideas para resolver esto. Hay que avanzar con los proyectos que por la envergadura deben ser por lo menos tres. Lamentablemente actualmente la única prestación posible es una similar al quincho.

Dra. Jimena Castro: a diferencia de lo que expresó el Dr. Cagna debemos ser más prácticos. Pensando en un gerenciamiento a medida que avance el tiempo y el uso.

Dr. Hugo Danesi: hay que arrancar cuanto antes y con un pago mínimo.

Dr. Flaviana Yubrin: hay que habilitarlo y cobrar algo mínimo.

Se resuelve: habilitar asadores móviles, alquilar viernes y sábados a la noche como quincho. El domingo y feriados entrada libre con reserva de asadores. Contratar seguros.

.- CONVENIO DE ANSES CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION PARA ATENCION GRATUITA DE LOS JUBILADOS.

Pasa a la próxima sesión.

. ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD

Dr. Marcelo Billone: el Dr. Dante Mirra me confirmó que la demanda es excelente y que solo intervino en cuestiones de la constitución provincial. Felicito por la tarea al Dr. Hugo Danesi y le expreso de manera personal un agradecimiento enorme. La demanda se presentara entre mañana y pasado mañana.

.- DECRETO LEY DE P.E.N. SOBRE ART.

Pasa a la próxima sesión.

.- CONVENIO CON SANCOR SALUD.

Pasa a la próxima sesión.

- .- (433) DR. CARLOS CORREA: pone en conocimiento los motivos por los que fue dado de baja por el Presidente de la Legislatura y solicita que el Colegio asuma un posición pública sobre su situación.
 Pasa a la próxima sesión.
- .- (503) DR. JUAN CARLOS COSIANSI: solicita eximición de la matricula 2017 por su condición de ciego.
 Pasa a la próxima sesión.
- .- (504) DR. DANIEL ALBERTO NORNIELLA: solicita eximición de la matricula 2017 por su condición de ciego.
 Pasa a la próxima sesión.

.- SITUACION DE LAS MAESTRAS DE LA SALA DE JUEGOS.

Chara: finaliza el contrato de las maestras. No hay tiempo para el concurso y tampoco se puede renovar el contrato de estas. Se resuelve: renovar el contrato por dos meses.

- .- (391) SRA. ELIZABETH BRUNOTTO: solicita re categorización. Pasa a la próxima sesión.
- .- (394) DR. NESTOR DIAZ HART: solicita licencia en las fechas 23 y 24 de febrero en compensación con las horas trabajadas.
 Pasa a la próxima sesión.

.- (8419) ARREGLO DEL TOLDO DEL QUINCHO.

Pasa a la próxima sesión.

- .- (417) SR. FRANCISCO DE DEU: presenta presupuestos de artículos de librería. Pasa a la próxima sesión.
- .- (543) SR. FRANCISCO DE DEU: presenta presupuesto de papel.

MARCELO BILLONE PRESIDENTE

Pasa a la próxima sesión.

- .- (599) ESCUELA DE GRADUADOS: presenta presupuesto de compra de 30 noches en el Hotel Bicentenario.

 Pasa a la próxima sesión.
- .- **(600) ING. OSVALDO PETRELLI:** solicita préstamo dinerario por un sueldo y medio Pasa a la próxima sesión.
- .- (437) DR. MAURO BRAVO LAGGIARD: solicita clasificación en inactividad y eximición del pago de la matricula 2017.
 Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante. No hacer lugar al pedido de eximición de pago de la matricula 2017.
- .- (465) DR. JUAN PABLO GOANE: solicita clasificación en inactividad. Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.
- .- (470) DR. ENRIQUE COURTADE ANTONI: solicita clasificación en inactividad. Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.
- .- (507) DRA. GABRIELA HIDALGO ENRICO: solicita clasificación en inactividad a partir del 31/12/17. Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante a partir de la fecha de su presentación.
- .- (540) DRA. MARIA EUGENIA LEDESMA: solicita clasificación en actividad. Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad a la solicitante.
- .- (542) DRA. PAOLA CRUZ SAAVEDRA: solicita clasificación en inactividad. Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

- 1.- (416) DR. MAXIMILIANO ALAMO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 16/02/17.
- 2.- (450) DR. GASTON CAMPOPIANO ARMAYOR: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 17/02/17.
- 3.- (525) DR. ALBERTO GARCIA BIAGOSCH: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días a partir del 21/02/17.
- 4.- (527) DR. OSCAR ENRICO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 21/02/17.
- 5.- (432) EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADM. SALA II: corre traslado por 96 horas de la causa "Gilli Rodolfo Oscar c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ Amparo". Se resolvió: girar al Dr. Luis Rodriguez Vaquero.
- 6.- (434) LILIAN ALFORD WOLF: presenta propuesta de consultoría en comunicación Institucional. Se resolvió: a consideración del Consejo Directivo.
- 7.- (435) JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS DE LA II NOM.: pone en conocimiento que el letrado Elías Abi Cheble no aporto bonos en el expte. Nº 7347/14. Se resolvió: darle trámite ordinario.
- 8.- (437) ING. OSVALDO PETRELLI: solicita permiso para retirarse el 17/2 a las 10.45 a fin de realizar trámites personales. Se resolvió: conceder el permiso solicitado con posterior devolución del tiempo no trabajado.
- 9.- (464) SRTA. STELLA GILLETTE: solicita permiso para el 16/02 de 9.30 a 10.30 a fin de realizar una consulta médica. Se resolvió: conceder el permiso solicitado con posterior devolución del tiempo no trabajado.

- 10.- (466) EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA I: pone en conocimiento que el letrado Osvaldo Domingo Risso no aporto bonos en el expte. Nº 7347/14. Se resolvió: darle trámite ordinario.
- 11.- (467) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA: remite copia de la resolución N° 01/2017 en el expte. N° 51/11 en el que se hace lugar al planteo de prescripción interpuesto por la denunciada. Se resolvió: tomar conocimiento.

12.- LEGISLADOR FERNANDO VALDEZ:

- (468) solicita dictamen técnico sobre el proyecto de ley de modificación de la ley 8197 (Ley del Consejo Asesor de la Magistratura). Se resolvió: girar a la Dra. Melisa Hannsen.
- (469) pone en conocimiento el proyecto de ley de modificación de la ley 8965 y el Proyecto Expte. 14-PL-17 sobre adecuación de los concursos en el CAM, presentados para el tratamiento por la H. Legislatura. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 13.- (471) DR. NESTOR DIAZ HART: pone en conocimiento ha finalizado que se encuentra firme la resolución del Tribunal de Etica y Disciplina, en consecuencia adjunta expte. Nº 95/11. Se resolvió: girar al Tribunal de Etica y Disciplina a fin de continuar el trámite correspondiente.
- 14.- (472) DR. RAUL MARTINEZ ARAOZ: pone en conocimiento nota presentada ante el Tribunal de Etica y Disciplina en referencia al Expte. N° 38/10. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 15.- (505) DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES: remite copia de la resolución N° 6/2017. Se resolvió: difundir.
- 16.- (506) SRTA. ANAHI MENDOZA: solicita permiso para retirarse el 17/2 a las 8.00 hs a fin de realizar trámites personales. Se resolvió: conceder el permiso solicitado con posterior devolución del tiempo no trabajado.
- 17.- (524) DRA. GLORIA HANSEN: presenta dictamen de la Comisión de Derecho Penal sobre la implementación de la Reforma del Código Procesal Penal de la provincia. Se resolvió: a consideración del Consejo Directivo.
- 18.- (541) SR. FRANCISCO DE DEU: solicita permiso para el 20/02 a las 10.55 a fin de realizar una consulta médica. Se resolvió: conceder el permiso solicitado con posterior devolución del tiempo no trabajado.
- 19.- (547) CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA: remite copia del acta de la sesión de fecha 14/02 según se solicitara. Se resolvió: a consideración del Consejo Directivo.

20.- FACULTAD DE DERECHO DE LA U.N.T.:

- (560) invita al Sr. Presidente a la Jornada de Capacitación de Justicia Cotidiana organizada por la Facultad de Derecho y el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación a realizarse las fechas 23 y 24 de febrero. Se resolvió: asistir.
- (561) invita al Sr. Vice presidente a la Jornada de Capacitación de Justicia Cotidiana organizada por la Facultad de Derecho y el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación a realizarse las fechas 23 y 24 de febrero. Se resolvió: asistir.
- 21.- (545) SECRETARIA DE ESTADO Y DERECHOS HUMANOS: invita a una Mesa de Trabajo sobre violencia de género a realizarse el jueves 23/2 a las 16.00 hs en el Salón Comedor de la Casa de Gobierno. Se resolvió: asistir a través de la Dra. Lucia Briones.
- 22.- (546) DR. LUIS VILLAGRA BUABUD: solicita la intervención de colegio a través de la Comisión de Defensa de la Defensa en razón de problemas con la regulación de sus honorarios en el Juzgado Civil y Comercial Común de la VII Nom. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la defensa.

- 23.- (544) DR. IGNACIO WALTER RODRIGUEZ: desiste de su denuncia contra el Empleado de la Fiscalía IV Gustavo Rodriguez. Se resolvió: téngase presente.
- 24.- (551) SRA. ROXANA SANDRA CAMPOS: solicita audiencia por las denuncias realizadas por violencia de género contra el Dr. Roberto Manuel Posse. Se resolvió: recibir por Secretaría Administrativa.
- 25.- (578) SR. EDUARDO NAZAR: solicita permiso para el 23/02 a las 18.45 a fin de realizar trámites personales. Se resolvió: conceder el permiso solicitado con posterior devolución del tiempo no trabajado.
- 26.- (579) SRA. CECILIA NICOLAS: solicita permiso para el 24/02 en horario vespertino a fin de realizar una consulta médica. Se resolvió: conceder el permiso solicitado con posterior devolución del tiempo no trabajado.
- 27.- (580) DR. CARLOS JOSE CONTRERAS: ofrece forma de pago de tres cuotas para cancelar su deuda por duplo del año 2016. Se resolvió: conceder la forma de pago ofrecida y girar a tesorería.
- 28.- (582) SR. JORGE LUDUEÑA ROLDAN: solicita permiso para el 23/02 en horario vespertino a fin de realizar trámites personales. Se resolvió: conceder el permiso solicitado con posterior devolución del tiempo no trabajado.
- 29.- (583) SR. CRISTIAN DESIDERIO: solicita licencia para el 24/02 a cuenta de su licencia pendiente de ser gozada de año 2016. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

FIN.

